



Expediente: 8991/23

Carátula: VALDA ALFONSINA SUYAY Y OTRA C/ GRIMOLDI S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GRIMOLDI S.A., -DEMANDADO/A

27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8991/23



H101011806094

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VALDA ALFONSINA SUYAY c/ GRIMOLDI S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

**LEGAJO N°: 8991/23** 

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024.

I) Téngase presente lo informado por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia - Registro Público de Comercio. II) Atento al estado de autos, ofíciese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva informar a este CMJ, el último domicilio registrado de GRIMOLDI S.A. (CUIT: 30500781293), haciéndose constar que lo solicitado por esta oficina judicial, lo es en virtud de lo dispuesto por el Art. 13, 2do párrafo de la Ley 7844 y modificatorias.. IN

## Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.